



Sistema Nacional de Programación Multianual y
Gestión de Inversiones

Instructivo para el registro de la plataforma virtual **AprendeMEF**

Instructivos para el registro en la plataforma

REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA

Esta es una lista de los requisitos mínimos que debe tener un sistema informático para poder usar el aplicativo del Banco de Inversiones. Compruebe que el *hardware* y su *software* cumple o sobrepasa los requisitos mínimos. Si el *hardware* y el *software* no cumplen los requisitos mínimos, podría experimentar tiempos de carga más lentos.

1. Requerimientos básicos de *software*

Los requerimientos básicos de software son los siguientes:

- IE 10.0+
- Chrome 13.0+
- Firefox 16.0+

2. Requerimientos básicos de *hardware*

Los requerimientos básicos de *hardware* son los siguientes:

- SO: Windows® XP / Vista® / Windows® 7. +
- Procesador: 1.0 GHz. +
- Memoria: 256 MB de RAM.+
- Gráficos: Tarjeta compatible con DirectX y con 64 MB+
- DirectX®: 8.1 o superior.+
- Disco Duro: 600 MB de espacio libre+



Se recomienda establecer una buena conexión con el equipo para trabajar de manera ágil.

Instructivos para el registro en la plataforma

PROCEDIMIENTO PARA REGISTRARSE

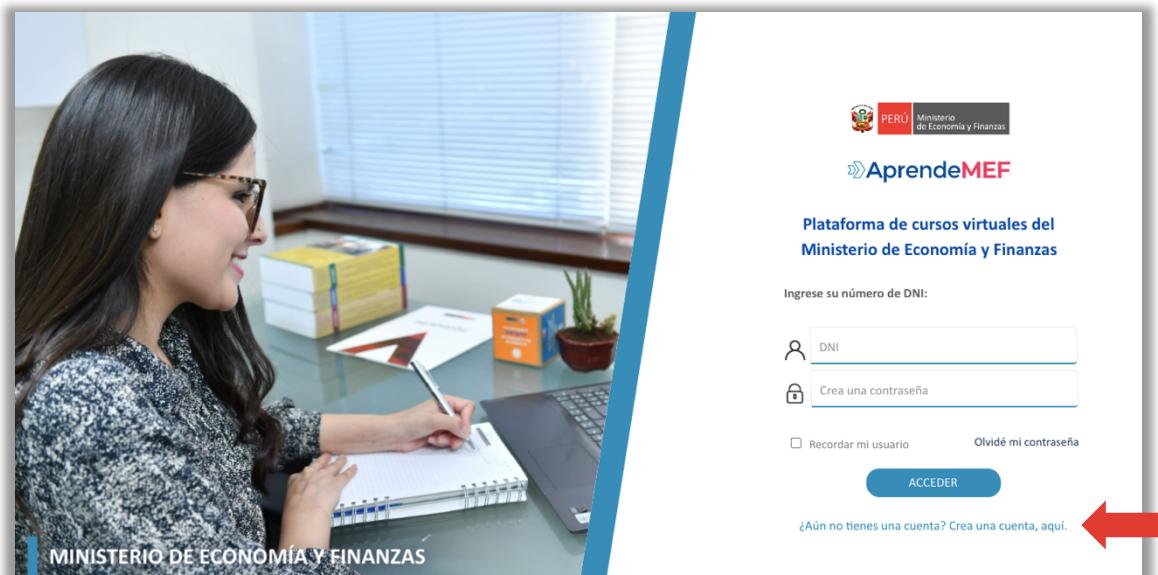
Paso 1:

Acceder a la plataforma AprendeMEF, para lo cual el participante debe contar con una computadora, usar un navegador web de internet e ingresar al siguiente enlace del Ministerio de Economía y Finanzas:

- <https://aprende.mef.gob.pe>

Paso 2:

Una vez ingresado al enlace, se deberá crear una cuenta haciendo clic en el mensaje “**¿Aún no tienes cuenta? Crea una cuenta aquí**”.



Instructivos para el registro en la plataforma

Paso 3:

Una vez ingresado al formulario de registro, se deberá completar la información solicitada, luego hacer clic en el botón “**Crear cuenta**”, considerando los siguientes aspectos:

- Registrar sus datos asignados en los campos obligatorios.
- Marcar la pregunta de seguridad.

FORMULARIO DE REGISTRO

Por favor llena el siguiente formulario correctamente para crear una cuenta: ver instructivo aquí

DNI ▲	DGPMI
Crea una contraseña ▲
Nombre(s) ▲	
Apellido(s) ▲	
Correo electrónico ▲	
Verifica tu correo electrónico ▲	
Cargo	
Fecha de nacimiento ▲	00/00/0000
Sexo ▲	Elegir... ▾
Departamento de residencia ▲	Elegir... ▾
N.º de celular ▲	
Grado de instrucción ▲	Elegir... ▾
Profesión ▲	Elegir... ▾
Especificar otro:	
Si laboras en SNPMGI, indica el órgano	Elegir... ▾
Sector laboral ▲	Elegir... ▾
Nivel de Gobierno ▲	Elegir... ▾
Entidad	
Pregunta de seguridad ?	<input type="checkbox"/> No soy un robot  reCAPTCHA <small>Privacidad - Términos</small>
→ Crear cuenta Cancelar	

Instructivos para el registro en la plataforma

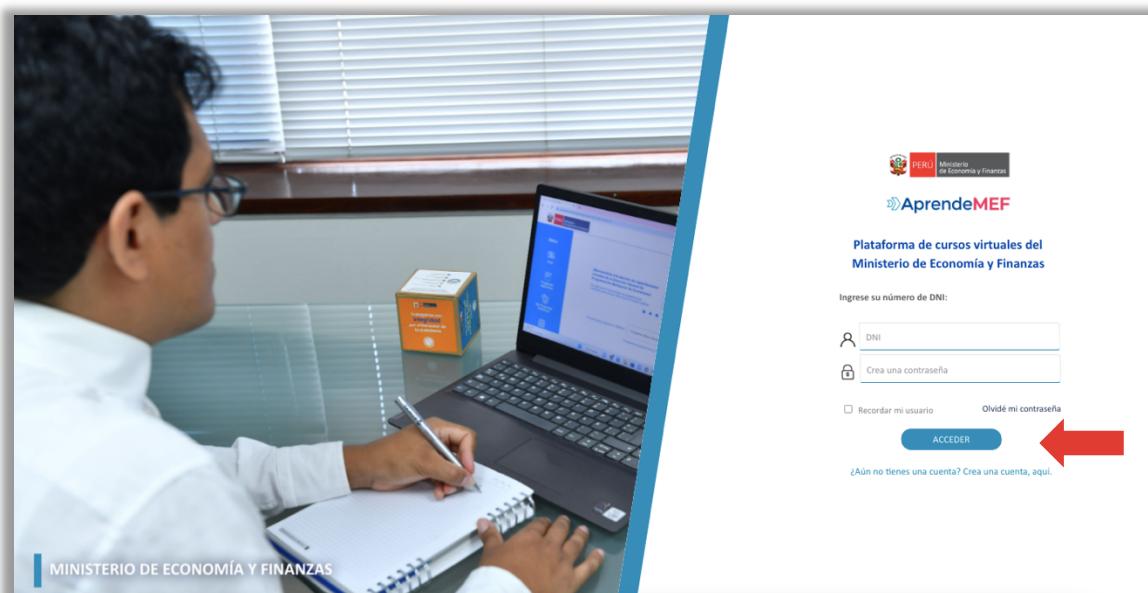
Paso 4:

Registrado el formulario aparecerá en la pantalla un mensaje indicando que los datos han sidoregistrados, debes hacer clic en el botón “acceder” o “continuar”.



Paso 5:

Al hacer clic en el botón “acceder” o “continuar” te direcciona a la página principal, de la plataforma AprendeMEF, deberás ingresar a tu cuenta de correo.



Instructivos para el registro en la plataforma

Paso 6:

Revisa la cuenta de correo ingresada en el formulario de registro y podrás visualizar un primer correo, el cual te da la bienvenida e indica que la cuenta ha sido registrada resaltando tu nombre, usuario y correo electrónico.



Paso 7:

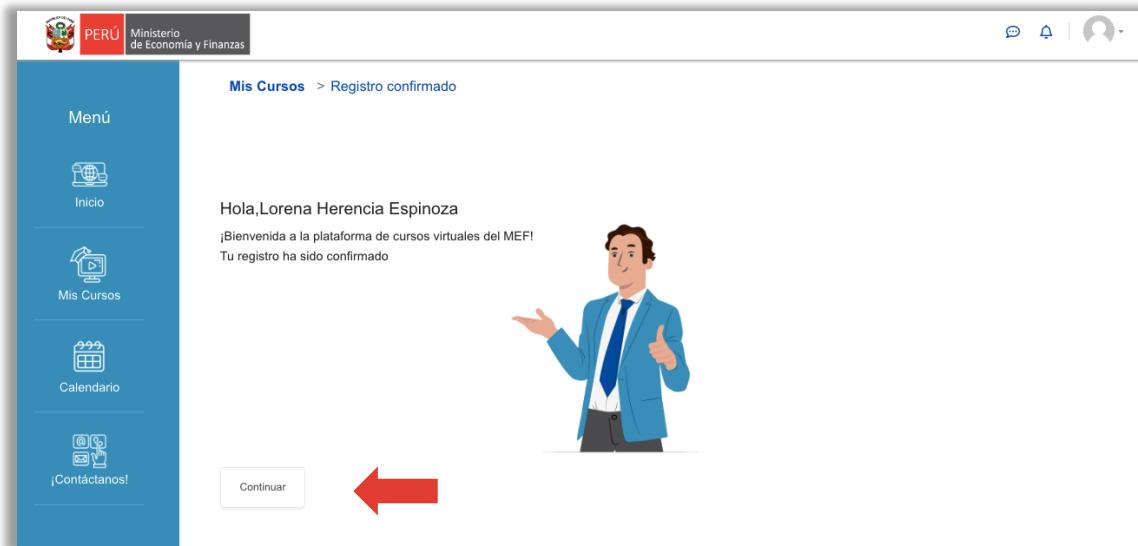
En el segundo correo remitido a tu cuenta te indica que completes el registro en la Plataformavirtual del MEF ingresando el enlace que indica.



Instructivos para el registro en la plataforma

Paso 8:

Luego de hacer clic en el enlace del correo electrónico aparecerá el siguiente mensaje debienvenida, hacer clic en el botón “continuar”.



Paso 9:

Luego de hacer clic en el botón “continuar” se deriva a una página donde encontrarás los iconos de los sistemas administrativos que desarrollan estrategias formativas.

Puedes hacer clic en el ícono de tu interés.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

 www.gob.pe/mef

 Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú

 (511) 311 5930

Síguenos en:

 @MEF_Peru

 Ministerio de Economía y Finanzas - Oficial